

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, trece de enero de dos mil veintiuno.

PROCESO :SUCESION INTESTADA
RADICADO :170001-40-03-007-2020-00373-00
CAUSANTE :WILLIAM OCAMPO RIOS

Verificada la publicación del edicto emplazatorio realizado a las personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso y en la forma prevista en el artículo 10 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020, en observancia al memorial anterior, se señala la hora de las **9 A.M. del día 4 de marzo de 2021** para la práctica de la audiencia de inventario y avalúos, para lo cual las partes interesadas deben cumplir lo previsto en el artículo 501 del CGP.

Oportunamente se indicará el canal digital y link para la realización de la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE


MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA
Jueza

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>001</u> Del <u>14 DE ENERO DE 2021</u></p> <p>MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>

JABO